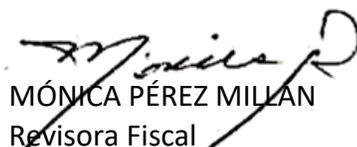


**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Universidad Icesi,
Nit. 890.316.745-5, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del
parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:**

CERTIFICAN

1. Que la Universidad Icesi, Nit. 890.316.745-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Universidad Icesi cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Universidad Icesi, Nit. 890.316.745-5

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los (21) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MÓNICA PÉREZ MILLAN
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 58.970-T
Miembro de Millán & Asociados S.A.



ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
C.C. 94.295.998
Representante Legal